

CARTA DE RÉPLICA AL ARTÍCULO DE OPINIÓN DE CARLOS IGNACIO TORANZO

El siguiente mensaje es una réplica al artículo de opinión de Carlos Ignacio Toranzo Temprano (ITOP) publicado en el N° 386 / marzo-abril 2009 de CIMBRA:

Si bien se trata de un artículo de opinión, como ITOP y trabajador por cuenta ajena que soy desde hace más de diez años en una empresa acreditada a nivel nacional como Servicio de Prevención Ajeno (SPA), estoy muy indignado por el hecho de que en esta revista se publique un ataque directo a la labor de los SPA y al buen hacer de los de los técnicos que los integran, en este caso un ITOP que soy yo. El asunto que plantea relacionado con la ilegalidad e incompatibilidades funcional y fáctica se sale fuera del contenido del artículo, y en todo caso debe ser motivo de debate y no de enfrentamiento.

En ese artículo expone que yo por ser trabajador por cuenta ajena de un SPA cuando he sido y sea titular de una coordinación de seguridad y salud mi labor ha estado y estará "evidentemente" influenciada por el resto de contratos o enlaces que tenga mi empresa con otras participantes en la ejecución de la obra. ¿Acaso conoce el desarrollo de mis coordinaciones? Si es así y entiende que en alguna de ellas ha habido dejadez de funciones o me he dejado influenciar por otros contratos de mi empresa que lo diga claramente con información precisa o lo traslade a la Inspección de Trabajo.

Concluyo esta réplica con dos mensajes: uno, es mi desacuerdo con la opinión de Carlos Ignacio Toranzo y dos (que es lo que realmente me indigna), es mi queja por la publicación en CIMBRA del mencionado artículo, que si bien está enmarcado como "opinión" también se trata de un **comunicado claramente partidista** en contra de muchos Ingenieros Técnicos de Obras Públicas que como yo trabajamos todos los días en una empresa acreditada como Servicio de Prevención Ajeno.

En cualquier caso, y con esto termino, recuerdo que mi Colegio de la Zona de Madrid visa todas mis coordinaciones de obras con promotor privado, según establece el R.D. 1627/1997, y por tanto cuando soy titular de una coordinación de seguridad y salud lo hago como trabajador por cuenta ajena de un SPA y también como ITOP.

Atentamente: José Ignacio Martín González, Ingeniero Técnico de Obras Públicas



GESTIÓN, ESTUDIOS, OBRAS Y PROYECTOS S.A.

C/ Pto de Almanzor, 29 - 28500 Arganda del Rey (Madrid)
Tels. 91 876 11 92-91 876 11 95 - Fax: 91 871 10 20 - E-mail: geopisa@geopisa.net

ACEQUIAS Z.R. MARISMAS DEL CUADALQUIVIR



E.T.A.R EL CARAMBOLO (EMASESA)



<p>TRATAMIENTOS DE IMPERMEABILIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Depósitos de agua potable. ▪ Canales y acequias. ▪ Cubiertas de digestores. (Estanqueidad al gas). ▪ Presas (Hormigón convencional y HCR). 	<p>REGENERACIÓN Y PROTECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Regeneración y refuerzo de estructuras de hormigón armado. ▪ Paramentos y aliviaduras de presas. ▪ Protección ambiente agresivo. 	<p>INYECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ De impermeabilización. ▪ De encolado (resinas epoxídicas). ▪ Relleno y consolidación (microcementos y resinas de silicatos). 	<p>TRATAMIENTOS ANTICORROSIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tuberías metálicas (interior y exterior). ▪ Estructuras metálicas.
--	--	--	--

Todas nuestras obras son realizadas con productos de:

OFICINA TÉCNICA DE RESINAS, S.A.



OFICINA Y FABRICA:
Pol. Ind. Valdetabollos, c/ Pto Almanzor, 27
28500 Arganda del Rey (MADRID)
Email: obras@otrns.com